



# BOLETÍN OFICIAL

## DE LA

### DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

---

Dep. Legal: L.O. 493-1984  
ISSN: 1137-7437

IV LEGISLATURA

Logroño, 29-I-98  
Nº 302

---

SERIE B:  
ACTOS DE CONTROL

#### SUMARIO

##### **PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

Págs.

Del Diputado señor Rubio Medrano (GPS), sobre cuáles son las causas por las que el Gobierno de La Rioja ha incumplido el compromiso de aprobación en el año 1996 de un Proyecto de Ley sobre participación institucional de los agentes socioeconómicos más representativos.

3956

##### **PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

Del Diputado señor Pascual Ocio (GIU), sobre qué cantidad de litros han sido descalificados en la denominación por exceso de producción en las campañas 1987-1988, 1988-1989, 1989-1990, 1990-1991, 1991-1992, 1992-1993, 1993-1994, 1994-1995 y 1995-1996.

3956

Del Diputado señor Pascual Ocio (GIU), sobre qué cantidad de hectáreas y cuánta ha sido su

producción en litros se han enviado para la destilación en las campañas 1987-1988, 1988-1989, 1989-1990, 1990-1991, 1991-1992, 1992-1993, 1993-1994, 1994-1995 y 1995-1996. 3957

#### PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Del Diputado señor Ledesma Orive (GPS), sobre qué sanciones se han impuesto a los agricultores que tienen viñedos ilegales por no realizar las obligaciones inherentes en el Reglamento CEE 822/87. 3957

Del Diputado señor Ledesma Orive (GPS), relativa a qué resultados se han obtenido hasta la fecha 15 de enero de 1998 respecto a la iniciación de los cien expedientes a agricultores que tienen viñedos ilegales por no realizar las obligaciones inherentes en el Reglamento CEE 822/87. 3958

Del Diputado señor Ledesma Orive (GPS), sobre en qué fecha se han iniciado los cien expedientes sancionadores a agricultores que tienen viñedos ilegales por no realizar las obligaciones inherentes en el Reglamento CEE 822/87. 3959

#### COMPARECENCIAS DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE GOBIERNO

La Mesa y la Junta de Portavoces acuerdan la comparecencia del Consejero de Hacienda y Promoción Económica, ante la Comisión de Hacienda y Promoción Económica, para que explique los criterios y resultados de la inspección y control en la venta de combustible efectuados en 1997. 3959

La Mesa y la Junta de Portavoces acuerdan la comparecencia del Consejero de Salud, Consumo y Bienestar Social, ante la Comisión de Salud, Consumo y Bienestar Social, para que informe sobre las inversiones y situación actual y futura del Hospital Psiquiátrico "Reina Sofía". 3960

La Mesa y la Junta de Portavoces acuerdan la comparecencia del Consejero de Hacienda y Promoción Económica, ante la Comisión de Hacienda y Promoción Económica, para explicar la operación de compra de locales en Avda. de La Paz, subasta de la parcela "Campa de los Pimientos", ocupación actual y previsible con el uso por las Consejerías, y metros cuadrados que quedaría sin usar del edificio "Beneficencia". 3960

La Mesa y la Junta de Portavoces acuerdan la comparecencia del Consejero de Hacienda y Promoción Económica, ante la Comisión de Hacienda y Promoción Económica, para que explique los criterios de inclusión de municipios en el Anexo I del art. 1 de la Ley 9/1997 de Medidas Fiscales y Administrativas. 3961

La Mesa y la Junta de Portavoces acuerdan la comparecencia del Consejero de Hacienda y Promoción Económica, ante la Comisión de Hacienda y Promoción Económica, para que explique la situación del desarrollo y aplicación de la Ley de Saneamiento de las Haciendas Locales, con citaciones de los municipios afectados. 3962

La Mesa y la Junta de Portavoces acuerdan la comparecencia del Consejero de Hacienda y Promoción Económica, ante la Comisión de Hacienda y Promoción Económica, para que explique la situación en la recaudación del canon de saneamiento procedentes de las Corporaciones Locales. 3962

La Mesa y la Junta de Portavoces acuerdan la comparecencia del Consejero de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente, ante la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y Autonómico y de Régimen de la Administración Pública, para que explique

la metodología y concreta aplicación del Fondo de la reserva de Cameros a los Ayuntamientos parte de la misma, así como las obras efectuadas con cargo a la misma, con cargo al citado Fondo en el año 1997. 3963

La Mesa y la Junta de Portavoces acuerdan la comparecencia del Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, para que explique la situación del proceso de liquidación de las Cámaras Agrarias Locales, del de regularización de viñedos ilegales, y el de las autorizaciones de transferencias de derechos de viñedo. 3963

### SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

Del Diputado señor Rubio Medrano (GPS), pidiendo:

Relación de transferencias económicas correspondientes al Capítulo VII, Dirección General de Salud, de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja de 1995, con detalle de la entidad o municipio destinatarios, cuantía y objeto de la misma. 3964

Relación de transferencias económicas correspondientes al Capítulo VII, de la Dirección General de Salud, de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja de 1996, con detalle de la entidad o municipio destinatario, cuantía y objeto de la misma. 3964

Relación de transferencias económicas correspondientes al Capítulo VII, de la Dirección General de Salud, de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja de 1997, con detalle de la entidad o municipio destinatario, cuantía y objeto de la misma. 3965

Relación de transferencias económicas correspondientes al Capítulo IV, de la Dirección General de Bienestar Social, de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de La Rioja de 1995, con detalle de la entidad o municipio destinatario, cuantía y objeto de la misma. 3965

Relación de transferencias económicas correspondientes al Capítulo IV, de la Dirección General de Bienestar Social, de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de La Rioja de 1996, con detalle de la entidad o municipio destinatario, cuantía y objeto de la misma. 3966

Relación de transferencias económicas correspondientes al Capítulo IV, de la Dirección General de Bienestar Social, de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de La Rioja de 1997, con detalle de la entidad o municipio destinatario, cuantía y objeto de la misma. 3966

Relación de transferencias económicas correspondientes al Capítulo IV, de la Dirección General de Salud, de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja de 1995, con detalle de la entidad o municipio destinatario, cuantía y objeto de la misma. 3966

Relación de transferencias económicas correspondientes al Capítulo IV, de la Dirección General de Salud, de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja de 1996, con detalle de la entidad o municipio destinatario, cuantía y objeto de la misma. 3967

Relación de transferencias económicas correspondientes al Capítulo IV, de la Dirección General de Salud, de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja de 1997, con detalle de la entidad o municipio destinatario, cuantía y objeto de la misma. 3967

Relación de transferencias económicas correspondientes al Capítulo VII, de la Dirección

	Págs.
General de Bienestar Social, de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de La Rioja de 1995, con detalle de la entidad o municipio destinatario, cuantía y objeto de la misma.	3968
Relación de transferencias económicas correspondientes al Capítulo VII, de la Dirección General de Bienestar Social, de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de La Rioja de 1996, con detalle de la entidad o municipio destinatario, cuantía y objeto de la misma.	3968
Relación de transferencias económicas correspondientes al Capítulo VII, de la Dirección General de Bienestar Social, de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de La Rioja de 1997, con detalle de la entidad o municipio destinatario, cuantía y objeto de la misma.	3968
Cuantía del gasto efectuado en concepto del Ingreso Mínimo de Inserción en 1995, con detalle del número de beneficiarios de la prestación, número de unidades familiares, importe medio de las ayudas, período de concesión, y número de beneficiarios por municipios.	3969
Cuantía del gasto efectuado en concepto del Ingreso Mínimo de Inserción en 1996, con detalle del número de beneficiarios de la prestación, número de unidades familiares, importe medio de las ayudas, período de concesión, y número de beneficiarios por municipio.	3969
Cuantía del gasto efectuado en concepto del Ingreso Mínimo de Inserción en 1997, con detalle del número de beneficiarios de la prestación, número de unidades familiares, importe medio de las ayudas, período de concesión, y número de beneficiarios por municipio.	3970
Medidas o programas adoptados por el Gobierno de La Rioja de apoyo al Cooperativismo y al Asociacionismo laboral, así como detalle de las ayudas concedidas a cada cooperativa o sociedad anónima laboral, puestos de trabajo creados, inversión, objeto y cuantía.	3970
Copia de la totalidad de informes o dictámenes del Consejo Consultivo de La Rioja aprobados por el mismo desde su constitución hasta la actualidad.	3970
De la Diputada señora Valle de Juan (GPS), pidiendo:	
Entidades Locales que han recibido subvenciones para equipamiento y atenciones especiales o urgentes de la Consejería de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente en los años 1996 y 1997.	3971
Entidades Locales que han recibido subvenciones para actuaciones urgentes durante el período 1990-1995.	3971
Los cuatro expedientes correspondientes a la "Agrupación Forestal Los Valles" por una superficie de 23,54 Has., 31,79 Has., 14,09 Has., 42,05 Has., en todos los casos en arrendamiento, y que ha sido atendida su solicitud en virtud de la Orden de 29-6-96.	3972
Relación de pagos efectuados a la empresa "Coopers & Lybrand" en el período comprendido entre el 1 de septiembre de 1997 y el 15 de enero de 1998, especificando la Consejería a la que corresponden los pagos e importe de cada uno de los efectuados.	3972
Entidades Locales que han recibido subvenciones para equipamiento y atenciones especiales al amparo de la Orden de la entonces Consejería de Administraciones Públicas, y, posteriormente, de Presidencia y Administraciones Públicas.	3972

	Págs.
Gastos corrientes de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural referidos a 1997.	3973
Las solicitudes en referencia a las plantaciones sustitutivas que han tenido entrada con posterioridad al 30 de noviembre de 1997 y hasta el 15 de enero de 1998.	3973
Informe emitido por el Consejo Consultivo en relación al Decreto 51/1997, de 10 de octubre, por el que se regula la liquidación y adjudicación de los bienes y el patrimonio de las extinguidas Cámaras Agrarias Locales.	3973

**PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL  
EN PLENO**

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 19 de enero de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1998L10001, 16 de enero de 1998, 81.

**Autor:** RUBIO MEDRANO, PABLO (GPS).

PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO, SOBRE CUÁLES SON LAS CAUSAS POR LAS QUE EL GOBIERNO DE LA RIOJA HA INCUMPLIDO EL COMPROMISO DE APROBACIÓN EN EL AÑO 1996 DE UN PROYECTO DE LEY SOBRE PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL DE LOS AGENTES SOCIOECONÓMICOS MÁS REPRESENTATIVOS.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 27 de enero de 1998.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

El Gobierno de La Rioja se comprometió en el año

1996 a la aprobación de un Proyecto de Ley sobre participación institucional de los agentes socioeconómicos más representativos.

En relación con esta cuestión, el Diputado regional que suscribe pregunta:

¿Cuáles son las causas por las que el Gobierno de La Rioja ha incumplido el expresado compromiso?

Logroño, 16 de enero de 1998. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

**PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL  
EN COMISIÓN**

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 19 de enero de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1998K80002, 15 de enero de 1998, 58.

**Autor:** PASCUAL OCIO, VICENTE (GIU).

PREGUNTA ORAL ANTE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL, SOBRE QUÉ CANTIDAD DE LITROS HAN SIDO DESCALIFICADOS EN LA DENOMINACIÓN POR EXCESO DE PRODUCCIÓN EN LAS CAMPAÑAS 1987-1988, 1988-1989, 1989-1990, 1990-1991, 1991-1992, 1992-1993, 1993-1994, 1994-1995 Y 1995-1996.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA ORAL ANTE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 28 de enero de 1998.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Vicente Pascual Ocio, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno de La Rioja para su contestación oral en Comisión.

¿Qué cantidad de litros han sido descalificados en la denominación por exceso de producción en las campañas 1987-1988, 1988-1989, 1989-1990, 1990-1991, 1991-1992, 1992-1993, 1993-1994, 1994-1995 y 1995-1996?

Logroño, 14 de enero de 1998. El Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja, D. Vicente Pascual Ocio.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 19 de enero de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1998K80003, 15 de enero de 1998, 59.

**Autor:** PASCUAL OCIO, VICENTE (GIU).

PREGUNTA ORAL ANTE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL, SOBRE QUÉ CANTIDAD DE HECTÁREAS Y CUÁNTA HA SIDO SU PRODUCCIÓN EN LITROS SE HAN ENVIADO PARA LA DESTILACIÓN EN LAS CAMPAÑAS 1987-1988, 1988-1989, 1989-1990, 1990-1991, 1991-1992, 1992-1993, 1993-1994, 1994-1995 Y 1995-1996.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA ORAL ANTE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 28 de enero de 1998.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Vicente Pascual Ocio, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno de La Rioja para su contestación oral en Comisión.

¿Qué cantidad de hectáreas y cuánta ha sido su producción en litros se han enviado para la destilación en las campañas 1987-1988, 1988-1989, 1989-1990, 1990-1991, 1991-1992, 1992-1993, 1993-1994, 1994-1995 y 1995-1996?

Logroño, 14 de enero de 1998. El Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja, D. Vicente Pascual Ocio.

**PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA**

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 19 de enero de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1998L20009, 16 de enero de 1998, 82.

**Autor:** LEDESMA ORIVE, ÁNGEL (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, SOBRE QUÉ SANCIONES SE HAN IMPUESTO A LOS AGRICULTORES QUE TIENEN VIÑEDOS ILEGALES POR NO REALIZAR LAS OBLIGACIONES INHERENTES EN EL REGLAMENTO CEE 822/87.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 27 de enero de 1998.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Ángel Ledesma Orive, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

En los medios de comunicación ha aparecido la noticia, que por la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, se han iniciado 100 expedientes a agricultores que tienen viñedos ilegales por no realizar las obligaciones inherentes en el Reglamento CEE 822/87. Es por ello que este Diputado solicita información sobre lo siguiente:

¿Qué sanciones se han impuesto?

Logroño, 16 de enero de 1998. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Ángel Ledesma Orive.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 19 de enero de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1998L20010, 16 de enero de 1998, 83.

**Autor:** LEDESMA ORIVE, ÁNGEL (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A QUÉ RESULTADOS SE HAN OBTENIDO HASTA LA FECHA 15 DE ENERO DE 1998 RESPECTO A LA INICIACIÓN DE LOS CIEN EXPEDIENTES A AGRICULTORES QUE TIENEN VIÑEDOS ILEGALES POR NO REALIZAR LAS OBLIGACIONES INHERENTES EN EL REGLAMENTO CEE 822/87.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 27 de enero de 1998.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Ángel Ledesma Orive, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

En los medios de comunicación ha aparecido la noticia, que por la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, se han iniciado 100 expedientes a agricultores que tienen viñedos ilegales por no

realizar las obligaciones inherentes en el Reglamento CEE 822/87. Es por ello que este Diputado solicita información sobre lo siguiente:

¿Qué resultados se han obtenido hasta la fecha 15 de enero?

Logroño, 16 de enero de 1998. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Ángel Ledesma Orive.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 19 de enero de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1998L20011, 16 de enero de 1998, 84.

**Autor:** LEDESMA ORIVE, ÁNGEL (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, SOBRE EN QUÉ FECHA SE HAN INICIADO LOS CIEN EXPEDIENTES SANCIONADORES A AGRICULTORES QUE TIENEN VIÑEDOS ILEGALES POR NO REALIZAR LAS OBLIGACIONES INHERENTES EN EL REGLAMENTO CEE 822/87.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 27 de enero de 1998.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Ángel Ledesma Orive, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

En los medios de comunicación ha aparecido la noticia, que por la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, se han iniciado 100 expedientes a agricultores que tienen viñedos ilegales por no realizar las obligaciones inherentes en el Reglamento CEE 822/87. Es por ello que este Diputado solicita información sobre lo siguiente:

¿En qué fecha se han iniciado los expedientes sancionadores?

Logroño, 16 de enero de 1998. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Ángel Ledesma Orive.

**COMPARECENCIAS DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE GOBIERNO**

La Mesa y la Junta de Portavoces, en su reunión celebrada el día 26 de enero de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1998N80001, 14 de enero de 1998, 56.

**Autor:** GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (GPS).

**Comparecencia:** DEL CONSEJERO DE HACIENDA Y PROMOCIÓN ECONÓMICA, PARA QUE EXPLIQUE LOS CRITERIOS Y RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN Y CONTROL EN LA VENTA DE COMBUSTIBLE EFECTUADOS EN 1997.

**Comisión:** DE HACIENDA Y PROMOCIÓN ECONÓ-

MICA.

**ACUERDO:**

Autorizar la comparecencia solicitada.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 27 de enero de 1998.

A la Mesa de la Diputación General.

Los Diputados abajo firmantes integrados en el Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, solicitan comparecencia urgente del Consejero de Hacienda y Promoción Económica ante la Comisión correspondiente, para que explique los criterios y resultados de la inspección y control en la venta de combustible efectuados en 1997.

Logroño, 14 de enero de 1998. Los Diputados del Grupo Parlamentario Socialista, D. José M<sup>a</sup> Bayo Moreno, D. Ángel Ledesma Orive, D<sup>a</sup>. Inmaculada Ortega Martínez y D. José Ignacio Pérez Sáenz.

La Mesa y la Junta de Portavoces, en su reunión celebrada el día 26 de enero de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

Expte.: 1998N80002, 15 de enero de 1998, 57.

**Autor:** GRUPOS PARLAMENTARIOS DE IZQUIERDA UNIDA-LA RIOJA (GIU) Y DEL PARTIDO RIOJANO (GPR).

**Comparecencia:** DEL CONSEJERO DE SALUD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL, PARA INFORMAR SOBRE LAS INVERSIONES Y SITUACIÓN ACTUAL Y FUTURA DEL HOSPITAL PSIQUIÁTRICO "REINA SOFÍA".

**Comisión:** DE SALUD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL.

**ACUERDO:**

Autorizar la comparecencia solicitada.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 27 de enero de 1998.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Vicente Pascual Ocio y D. Leopoldo Virosta Garoz, en su condición de Portavoces de los Grupos Parlamentarios de Izquierda Unida-La Rioja y del Partido Riojano respectivamente, actuando en nombre y representación de los mismos y al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara solicitan la comparecencia del Consejero de Salud, Consumo y Bienestar Social, Sr. Ruiz, para que explique las inversiones y la situación actual y futura del Hospital Psiquiátrico "Reina Sofía".

Logroño, 14 de enero de 1998. El Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja, D. Vicente Pascual Ocio, y el Portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, D. Leopoldo Virosta Garoz.

La Mesa y la Junta de Portavoces, en su reunión celebrada el día 26 de enero de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

Expte.: 1998N80004, 16 de enero de 1998, 66.

**Autor:** GRUPOS PARLAMENTARIOS DE IZQUIERDA UNIDA-LA RIOJA (GIU) Y DEL PARTIDO RIOJANO (GPR).

**Comparecencia:** DEL CONSEJERO DE HACIENDA

Y PROMOCIÓN ECONÓMICA, PARA EXPLICAR LA OPERACIÓN DE COMPRA DE LOCALES EN AVENIDA DE LA PAZ, SUBASTA DE LA PARCELA "CAMPA DE LOS PIMIENTOS", OCUPACIÓN ACTUAL Y PREVISIBLE CON EL USO POR LAS CONSEJERÍAS, Y METROS CUADRADOS QUE QUEDARÍAN SIN USAR DEL EDIFICIO "BENEFICENCIA".

**Comisión:** DE HACIENDA Y PROMOCIÓN ECONÓMICA.

**ACUERDO:**

Autorizar la comparecencia solicitada.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 27 de enero de 1998.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Vicente Pascual Ocio y D. Leopoldo Virosta Garoz, en su condición de Portavoces de los Grupos Parlamentarios de Izquierda Unida-La Rioja y del Partido Riojano respectivamente, actuando en nombre y representación de los mismos y al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara solicitan la comparecencia del Consejero de Hacienda y Promoción Económica, para que explique:

- A) Desarrollo de la operación de compra de locales y entresuelo superior en Avenida de La Paz.
- B) Condiciones técnicas y económicas de la opción de compra sobre el resto de la entrepunta y del sótano en Avenida de La Paz.
- C) Desarrollo de la subasta para la enajenación de una parcela en la llamada "Campa de los Pimientos".
- D) Ocupación actual y previsible con el uso por la Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda y la Consejería de Edu-

cación, Cultura, Juventud y Deportes del edificio antigua Beneficencia.

- E) Metros cuadrados del edificio de la antigua Beneficencia que quedaría sin usar.

Logroño, 15 de enero de 1998. El Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja, D. Vicente Pascual Ocio, y el Portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, D. Leopoldo Virosta Garoz.

La Mesa y la Junta de Portavoces, en su reunión celebrada el día 26 de enero de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1998N80005, 16 de enero de 1998, 75.

**Autor:** GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (GPS).

**Comparecencia:** DEL CONSEJERO DE HACIENDA Y PROMOCIÓN ECONÓMICA O CONSEJERO DE DESARROLLO AUTONÓMICO, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE, PARA QUE EXPLIQUE LOS CRITERIOS DE INCLUSIÓN DE MUNICIPIOS EN EL ANEXO I DEL ART. 1 DE LA LEY 9/1997 DE MEDIDAS FISCALES Y ADMINISTRATIVAS.

**Comisión:** DE HACIENDA Y PROMOCIÓN ECONÓMICA.

**ACUERDO:**

Autorizar la comparecencia solicitada.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 27 de enero de 1998.

A la Mesa de la Diputación General.

Los Diputados abajo firmantes integrados en el Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, solicitan la comparecencia urgente del Consejero de Hacienda y Promoción Económica o en su defecto el Consejero de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente ante la Comisión correspondiente, para que explique los criterios de inclusión de municipios en el Anexo I del art. 1 de la Ley 9/97 de Medidas Fiscales y Administrativas.

Logroño, 16 de enero de 1998. Los Diputados del Grupo Parlamentario Socialista, D. José M<sup>a</sup> Bayo Moreno, D. Ángel Ledesma Orive, D<sup>a</sup>. Inmaculada Ortega Martínez y D. José Ignacio Pérez Sáenz.

La Mesa y la Junta de Portavoces, en su reunión celebrada el día 26 de enero de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1998N80006, 16 de enero de 1998, 76.

**Autor:** GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (GPS).

**Comparecencia:** DEL CONSEJERO DE HACIENDA Y PROMOCIÓN ECONÓMICA, PARA QUE EXPLIQUE LA SITUACIÓN DEL DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA LEY DE SANEAMIENTO DE LAS HACIENDAS LOCALES, CON CITACIONES DE LOS MUNICIPIOS AFECTADOS.

**Comisión:** DE HACIENDA Y PROMOCIÓN ECONÓMICA.

**ACUERDO:**

Autorizar la comparecencia solicitada.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 27 de enero de 1998.

A la Mesa de la Diputación General.

Los Diputados abajo firmantes integrados en el Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, solicitan comparecencia del Consejero de Hacienda y Promoción Económica ante la Comisión correspondiente, para que explique la situación del desarrollo y aplicación de la Ley de Saneamiento de las Haciendas Locales, con citaciones de los municipios afectados.

Logroño, 16 de enero de 1998. Los Diputados del Grupo Parlamentario Socialista, D. José M<sup>a</sup> Bayo Moreno, D. Ángel Ledesma Orive, D<sup>a</sup>. Inmaculada Ortega Martínez y D. José Ignacio Pérez Sáenz.

La Mesa y la Junta de Portavoces, en su reunión celebrada el día 26 de enero de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1998N80007, 16 de enero de 1998, 77.

**Autor:** GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (GPS).

**Comparecencia:** DEL CONSEJERO DE HACIENDA Y PROMOCIÓN ECONÓMICA, PARA QUE EXPLIQUE LA SITUACIÓN EN LA RECAUDACIÓN DEL CANON DE SANEAMIENTO PROCEDENTE DE LAS CORPORACIONES LOCALES.

**Comisión:** DE HACIENDA Y PROMOCIÓN ECONÓMICA.

**ACUERDO:**

Autorizar la comparecencia solicitada.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la

Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 27 de enero de 1998.

A la Mesa de la Diputación General.

Los Diputados abajo firmantes integrados en el Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, solicitan comparecencia del Consejero de Hacienda y Promoción Económica ante la Comisión correspondiente, para que explique la situación en la recaudación del canon de saneamiento procedente de las Corporaciones Locales.

Logroño, 16 de enero de 1998. Los Diputados del Grupo Parlamentario Socialista, D. José M<sup>a</sup> Bayo Moreno, D. Ángel Ledesma Orive, D<sup>a</sup>. Inmaculada Ortega Martínez y D. José Ignacio Pérez Sáenz.

La Mesa y la Junta de Portavoces, en su reunión celebrada el día 26 de enero de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1998N80008, 16 de enero de 1998, 78.

**Autor:** GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (GPS).

**Comparecencia:** DEL CONSEJERO DE DESARROLLO AUTONÓMICO, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE, PARA QUE EXPLIQUE LA METODOLOGÍA Y CONCRETA APLICACIÓN DEL FONDO DE LA RESERVA DE CAMEROS A LOS AYUNTAMIENTOS PARTE DE LA MISMA, ASÍ COMO LAS OBRAS EFECTUADAS CON CARGO A LA MISMA, CON CARGO AL CITADO FONDO EN EL AÑO 1997.

**Comisión:** INSTITUCIONAL, DE DESARROLLO ESTATUTARIO Y AUTONÓMICO Y DE RÉGIMEN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

**ACUERDO:**

Autorizar la comparecencia solicitada.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 27 de enero de 1998.

A la Mesa de la Diputación General.

Los Diputados abajo firmantes integrados en el Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, solicitan comparecencia del Consejero de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente ante la Comisión correspondiente, para que explique la metodología y concreta aplicación del fondo de la reserva de Cameros a los Ayuntamientos parte de la misma, así como las obras efectuadas con cargo a la misma, con cargo al citado fondo total o parcialmente en el año 1997.

Logroño, 16 de enero de 1998. Los Diputados del Grupo Parlamentario Socialista, D. César de Marcos Hornos, D. Antonio García Aparicio, D. Pablo Rubio Medrano y D<sup>a</sup>. Carmen Valle de Juan.

La Mesa y la Junta de Portavoces, en su reunión celebrada el día 26 de enero de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1998N80009, 16 de enero de 1998, 79.

**Autor:** GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (GPS).

**Comparecencia:** DEL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL, PARA QUE EXPLIQUE LA SITUACIÓN DEL PROCESO DE LIQUIDACIÓN DE LAS CÁMARAS AGRARIAS LOCALES, DEL DE

REGULARIZACIÓN DE VIÑEDOS ILEGALES, Y EL DE LAS AUTORIZACIONES DE TRANSFERENCIAS DE DERECHOS DE VIÑEDO.

**Comisión:** DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL.

**ACUERDO:**

Autorizar la comparecencia solicitada.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 27 de enero de 1998.

A la Mesa de la Diputación General.

Los Diputados abajo firmantes integrados en el Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, solicitan comparecencia del Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural ante la Comisión correspondiente para que explique:

Situación del proceso de liquidación de las Cámaras Agrarias Locales, al amparo de lo dispuesto en el Decreto 51/1997.

Situación del proceso de regularización de viñedos ilegales al amparo de la Orden de 4 de diciembre de 1995.

Situación del proceso de las autorizaciones de transferencias de derechos de viñedo, concedidas al amparo de la Orden de 6 de agosto de 1996.

Logroño, 15 de enero de 1998. Los Diputados del Grupo Parlamentario Socialista, D. Ángel Ledesma Orive, D. César de Marcos Hornos, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Antonia San Felipe Adán y D<sup>a</sup>. Carmen Valle de Juan.

**SOLICITUDES DE INFORMACIÓN**

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 19 de enero de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1998L40001, 12 de enero de 1998, 22.

**Autor:** RUBIO MEDRANO, PABLO (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS ECONÓMICAS CORRESPONDIENTES AL CAPÍTULO VII, DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD, DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA DE 1995, CON DETALLE DE LA ENTIDAD O MUNICIPIO DESTINATARIOS, CUANTÍA Y OBJETO DE LA MISMA.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 27 de enero de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 19 de enero de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1998L40002, 12 de enero de 1998, 23.

**Autor:** RUBIO MEDRANO, PABLO (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS ECONÓMICAS CORRESPONDIENTES AL CAPÍTULO VII, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD, DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA DE 1996, CON DETALLE DE LA ENTIDAD O MUNICIPIO DESTINATARIO, CUANTÍA Y OBJETO DE LA MISMA.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 27 de enero de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 19 de enero de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1998L40003, 12 de enero de 1998, 24.

**Autor:** RUBIO MEDRANO, PABLO (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS ECONÓMICAS CORRESPONDIENTES AL CAPÍTULO VII, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD, DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA DE 1997, CON DETALLE DE LA ENTIDAD O MUNICIPIO DESTINATARIO, CUANTÍA Y OBJETO DE LA MISMA.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 27 de enero de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 19 de enero de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1998L40004, 12 de enero de 1998, 25.

**Autor:** RUBIO MEDRANO, PABLO (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS ECONÓMICAS CORRESPONDIENTES AL CAPÍTULO IV, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE BIENESTAR SOCIAL, DE LOS PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA DE 1995, CON DETALLE DE LA ENTIDAD O MUNICIPIO DESTINATARIO, CUANTÍA Y OBJETO DE LA MISMA.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 27 de enero de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 19 de enero de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1998L40005, 12 de enero de 1998, 26.

**Autor:** RUBIO MEDRANO, PABLO (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS ECONÓMICAS CORRESPONDIENTES AL CAPÍTULO IV, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE BIENESTAR SOCIAL, DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA DE 1996, CON DETALLE DE LA ENTIDAD O MUNICIPIO, CUANTÍA Y OBJETO DE LA MISMA.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 27 de enero de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 19 de enero de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1998L40006, 12 de enero de 1998, 27.

**Autor:** RUBIO MEDRANO, PABLO (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS ECONÓMICAS CORRESPONDIENTES AL CAPÍTULO IV, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE BIENESTAR SOCIAL, DE LOS PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA DE 1997, CON DETALLE DE LA ENTIDAD O MUNICIPIO DESTINATARIO, CUANTÍA Y OBJETO DE LA MISMA.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 27 de enero de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 19 de enero de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1998L40007, 12 de enero de 1998, 28.

**Autor:** RUBIO MEDRANO, PABLO (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS ECONÓMICAS CORRESPONDIENTES AL CAPÍTULO IV, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD, DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA DE 1995, CON DETALLE DE LA ENTIDAD O MUNICIPIO DESTINATARIO, CUANTÍA Y OBJETO DE LA MISMA.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 27 de enero de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 19 de enero de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

Expte.: 1998L40008, 12 de enero de 1998, 29.

**Autor:** RUBIO MEDRANO, PABLO (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS ECONÓMICAS CORRESPONDIENTES AL CAPÍTULO IV, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD, DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA DE 1996, CON DETALLE DE LA ENTIDAD O MUNICIPIO DESTINATARIO, CUANTÍA Y OBJETO DE LA MISMA.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 27 de enero de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 19 de enero de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

Expte.: 1998L40009, 12 de enero de 1998, 30.

**Autor:** RUBIO MEDRANO, PABLO (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS ECONÓMICAS CORRESPONDIENTES AL CAPÍTULO IV, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD, DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA DE 1997, CON DETALLE DE LA ENTIDAD O MUNICIPIO DESTINATARIO, CUANTÍA Y OBJETO DE LA MISMA.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 27 de enero de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 19 de enero de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1998L40010, 12 de enero de 1998, 31.

**Autor:** RUBIO MEDRANO, PABLO (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS ECONÓMICAS CORRESPONDIENTES AL CAPÍTULO VII, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE BIENESTAR SOCIAL, DE LOS PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA DE 1995, CON DETALLE DE LA ENTIDAD O MUNICIPIO DESTINATARIO, CUANTÍA Y OBJETO DE LA MISMA.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 27 de enero de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 19 de enero de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1998L40011, 12 de enero de 1998, 32.

**Autor:** RUBIO MEDRANO, PABLO (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS ECONÓMICAS CORRESPONDIENTES AL CAPÍTULO VII, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE BIENESTAR SOCIAL, DE LOS PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA DE 1996, CON DETALLE DE LA ENTIDAD O MUNICIPIO DESTINATARIO, CUANTÍA Y OBJETO DE LA MISMA.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 27 de enero de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 19 de enero de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1998L40012, 12 de enero de 1998, 33.

**Autor:** RUBIO MEDRANO, PABLO (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS ECONÓMICAS CORRESPONDIENTES AL CAPÍTULO VII, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE BIENESTAR SOCIAL, DE LOS PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA DE 1997, CON DETALLE DE LA ENTIDAD O MUNICIPIO DESTINATARIO, CUANTÍA Y OBJETO DE LA MISMA.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 27 de enero de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 19 de enero de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

Expte.: 1998L40013, 12 de enero de 1998, 34.

**Autor:** RUBIO MEDRANO, PABLO (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO CUANTÍA DEL GASTO EFECTUADO EN CONCEPTO DE INGRESO MÍNIMO DE INSERCIÓN EN 1995, CON DETALLE DEL NÚMERO DE BENEFICIARIOS DE LA PRESTACIÓN, NÚMERO DE UNIDADES FAMILIARES, IMPORTE MEDIO DE LAS AYUDAS, PERÍODO DE CONCESIÓN, Y NÚMERO DE BENEFICIARIOS POR MUNICIPIOS.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 28 de enero de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 19 de enero de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

Expte.: 1998L40014, 12 de enero de 1998, 35.

**Autor:** RUBIO MEDRANO, PABLO (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO CUANTÍA DEL GASTO EFECTUADO EN CONCEPTO DE INGRESO MÍNIMO DE INSERCIÓN EN 1996, CON DETALLE DEL NÚMERO DE BENEFICIARIOS, NÚMERO DE UNIDADES FAMILIARES, IMPORTE MEDIO DE LAS AYUDAS, PERÍODO MEDIO DE CONCESIÓN, Y NÚMERO DE BENEFICIARIOS POR MUNICIPIO.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 28 de enero de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 19 de enero de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1998L40015, 12 de enero de 1998, 36.

**Autor:** RUBIO MEDRANO, PABLO (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO CUANTÍA DEL GASTO EFECTUADO EN CONCEPTO DE INGRESO MÍNIMO DE INSERCIÓN EN 1997, CON DETALLE DEL NÚMERO DE BENEFICIARIOS, NÚMERO DE UNIDADES FAMILIARES, IMPORTE MEDIO DE LAS AYUDAS, PERÍODO MEDIO DE CONCESIÓN, Y NÚMERO DE BENEFICIARIOS POR MUNICIPIO.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 28 de enero de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 19 de enero de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1998L40017, 12 de enero de 1998, 38.

**Autor:** RUBIO MEDRANO, PABLO (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO MEDIDAS O PROGRAMAS ADOPTADOS POR EL GOBIERNO DE LA RIOJA DE APOYO AL COOPERATIVISMO Y AL ASOCIACIONISMO LABORAL, ASÍ COMO DETALLE DE LAS AYUDAS CONCEDIDAS A CADA COOPERATIVA O SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL, PUESTOS DE TRABAJO CREADOS, INVERSIÓN, OBJETO Y CUANTÍA.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 28 de enero de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 19 de enero de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1998L40018, 12 de enero de 1998, 39.

**Autor:** RUBIO MEDRANO, PABLO (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO COPIA DE LA TOTALIDAD DE INFORMES O DICTÁMENES DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA RIOJA APROBADOS POR EL MISMO DESDE SU CONSTITUCIÓN HASTA LA ACTUALIDAD.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 28 de enero de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 19 de enero de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1998L40019, 16 de enero de 1998, 69.

**Autor:** VALLE DE JUAN, CARMEN (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO ENTIDADES LOCALES QUE HAN RECIBIDO SUBVENCIÓNES PARA EQUIPAMIENTO Y ATENCIONES ESPECIALES O URGENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO AUTONÓMICO, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE EN LOS AÑOS 1996 Y 1997.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cá-

mara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 28 de enero de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 19 de enero de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1998L40020, 16 de enero de 1998, 70.

**Autor:** VALLE DE JUAN, CARMEN (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO ENTIDADES LOCALES QUE HAN RECIBIDO SUBVENCIÓNES PARA ACTUACIONES URGENTES DURANTE EL PERÍODO 1990-1995.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 28 de enero de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 19 de enero de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1998L40021, 16 de enero de 1998, 71.

**Autor:** VALLE DE JUAN, CARMEN (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO LOS CUATRO EXPEDIENTES CORRESPONDIENTES A LA "AGRUPACIÓN FORESTAL LOS VALLES" POR UNA SUPERFICIE DE 23,54 HAS., 31,79 HAS., 14,09 HAS., 42,05 HAS., EN TODOS LOS CASOS EN ARRENDAMIENTO, Y QUE HA SIDO ATENDIDA SU SOLICITUD EN VIRTUD DE LA ORDEN DE 29-6-96.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 28 de enero de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 19 de enero de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1998L40026, 16 de enero de 1998, 72.

**Autor:** VALLE DE JUAN, CARMEN (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN DE PAGOS EFECTUADOS A LA EMPRESA "COOPERS & LYBRAND" EN EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE SEPTIEMBRE DE 1997 Y EL 15 DE ENERO DE 1998, ESPECIFICANDO LA CONSEJERÍA A LA QUE CORRESPONDEN LOS PAGOS E IMPORTE DE CADA UNO DE LOS EFECTUADOS.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 28 de enero de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 19 de enero de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1998L40022, 16 de enero de 1998, 73.

**Autor:** VALLE DE JUAN, CARMEN (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO ENTIDADES LOCALES QUE HAN RECIBIDO SUBVENCIÓNES PARA EQUIPAMIENTO Y ATENCIONES ESPECIALES AL AMPARO DE LA ORDEN DE LA ENTONCES CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, Y, POSTERIORMENTE, DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 28 de enero de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 19 de enero de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1998L40023, 16 de enero de 1998, 74.

**Autor:** VALLE DE JUAN, CARMEN (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO GASTOS CORRIENTES DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL REFERIDOS A 1997.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 28 de enero de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 19 de enero de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1998L40024, 16 de enero de 1998, 80.

**Autor:** VALLE DE JUAN, CARMEN (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, DEMANDANDO LAS SOLICITUDES, EN REFERENCIA A LAS PLANTACIONES SUSTITUTIVAS, QUE HAN TENIDO ENTRADA CON POSTERIORIDAD AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1997 Y HASTA EL 15 DE ENERO DE 1998.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 28 de enero de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 19 de enero de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1998L40025, 16 de enero de 1998, 85.

**Autor:** VALLE DE JUAN, CARMEN (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO INFORME EMITIDO POR EL CONSEJO CONSULTIVO EN RELACIÓN AL DECRETO 51/1997, DE 10 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE REGULA LA LIQUIDACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE LOS BIENES Y EL PATRIMONIO DE LAS EXTINGUIDAS CÁMARAS AGRARIAS LOCALES.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconoci-

da en el art. 23.1.c) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 28 de enero de 1998.







BOLETÍN OFICIAL DE LA  
DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

HOJA  
DE SUSCRIPCIÓN

Nombre .....

Dirección .....

Teléfono ..... Ciudad .....

D. P. .... Provincia .....

*Deseo suscribirme al Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja, según las condiciones estipuladas.*

..... a ..... de ..... de 19 .....

*Firmado.*

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm. 01.015.666.28, o giro postal dirigido a Diputación General de La Rioja. C/ Marqués de San Nicolás 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja).

Precio de suscripción: Anual 5.000 Ptas. Número suelto 100 Ptas.

Nota:

La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

**DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA**  
**SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES**

Suscripción anual al <b>Boletín Oficial</b> :	5.000 ptas.
Número suelto:	100 ptas.
Suscripción anual al <b>Diario de Sesiones</b> :	6.000 ptas.
Número suelto:	200 ptas.

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, c/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 01.015.666.28, o giro postal a Diputación General de La Rioja, c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 LOGROÑO.

---

Edita: Servicio de Publicaciones de la Diputación General de La Rioja.  
Imprime: Diputación General de La Rioja.